

El Jefe del Estado hizo ayer la ofrenda tradicional a Santiago Apóstol

FRANCO GANO EL JUBILEO COMPOSTELANO CON SU ILUSTRE ESPOSA Y SEQUITO

"Gran cariño siente por su Caudillo el pueblo español", exclamó el alcalde de París presente en las solemnidades

SANTIAGO.—Sus Excelencias el Generalísimo Franco y su esposa y el séquito del Caudillo, ganaron el jubileo del Año Santo. Acompañados del Gobierno español y ministro de Defensa portugués, y autoridades asistieron a la magna fiesta celebrada en la Catedral, donde el Caudillo hizo la tradicional ofrenda cambiándose los discursos entre él y el Cardenal de Santiago que en otro lugar se publican. Asistieron a la solemnidad el Cuerpo Diplomático, 23 preladados, entre ellos ingleses y franceses. El templo estaba abarrotado de fieles.

Imposición de la medalla de oro

En el Pelacío Municipal, previa una brillante recepción el alcalde, tras palabras de agradecimiento al Caudillo y a su esposa por su presencia; impuso a Franco la medalla de oro de la ciudad y ofreció a doña Carmen Polo de Franco el primer lazo de dama de honor. Inauguraron después el Hostal de los Reyes Católicos, uno de los mayores de Europa donde comieron, visitando después las exposiciones de Arte Sacro y Gallego y el Hospital Clínico.

El gentío enorme que llenaba la población tributó grandes ovaciones al Caudillo y a su ilustre esposa que hicieron exclamar al alcalde de París: ¡Gran cariño



sierte por su Caudillo el pueblo español

(Continúa en 3.ª página)

Amplísimo indulto con motivo de los Años Mariano y Jacobeo

Alcanza a todos los delitos civiles y militares

El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

«Conmemórase en el presente año el centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, y tiene también lugar la celebración del Año Jubilar Compostelano, motivos ambos para la obtención de singulares gracias espirituales que no pueden dejar de tener una honda repercusión en nuestra Patria, en la cual se ha unido siempre a la más fervorosa tradición mariana una secular devoción jacobea, alentada por la ayuda que el santo Apóstol nos dispensó siempre en el transcurso de nuestra gloriosa historia.

Ante esta feliz coincidencia, el Gobierno de la Nación, expresando el sentir de la misma, y como generosa ofrenda en el día de Santiago, Patrón de España, otorga un nuevo indulto general, con el fin de mitigar las penas de los que sufren condena, haciendo compatibles los principios de perdón y misericordia cristiana que le inspiran con aquellos límites exigidos por la seguridad y la defensa social. Con tal finalidad, y según se establece en su artículo 1.º, se concede un indulto total de las penas privativas de libertad leve y la parcial remisión de las más graves, en las que se guarda la debida proporcionalidad, según su duración, ampliándose sus efectos a los condenados a penas superiores a veinticinco

años, que hasta ahora venían estando excluidos de esta gracia. Por último, y al igual que en los anteriores decretos de indulto general, se dictan las oportunas normas en orden a su debida y urgente tramitación y se mantienen determinadas excepciones a su beneficio, requeridas por una eficaz política penitenciaria.

En su virtud, y a propuesta del ministro de Justicia, de conformidad con los del Ejército, Marina y Aire, y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo 1.º Se remiten totalmente las penas de arresto menor y mayor y correctivos de arresto militar impuestas o que se impongan por infracciones cometidas antes del 25 de julio de este año.

Artículo 2.º Se indulta parcialmente a los condenados a penas privativas de libertad impuestas por delitos comunes o especiales comprendidos en el Código Penal Ordinario, Código de Justicia Militar y leyes penales españolas, siempre que los hechos que las motiven hubieran tenido lugar desde el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y dos al veinticinco de julio del presente año, cuya condena se reducirá por los tribunales en la siguiente proporción:

a) La cuarta parte si la condena privativa de libertad no excede de doce años.

b) La quinta parte, si exce-

300 detenidos en Alemania Occidental, acusados de espionaje a favor de Estados Unidos

BERLIN, 26.—La emisora de radio de Alemania Oriental, ha informado que, numerosos agentes de los Estados Unidos, han sido detenidos y sentenciados a prisión, acusados de espionaje y otras actividades anticomunistas.

Noticias aún no confirmadas hacen elevar el número de los detenidos por esta causa a más de trescientos.—EFE.

diendo de doce años, no fuere superior a veinte.

c) La sexta parte, a los condenados a penas superiores a veinte años y que no excedan de veinticinco.

Artículo 3.º Se otorga indulto de la sexta parte a los condenados a penas privativas de libertad superiores a veinticinco años, por delitos comunes o especiales comprendidos en los Cuerpos legales anteriormente citados, cualesquiera que fuese la fecha de la comisión de los mismos, con la excepción de aquellas condenas en las que se hubiere conmutado la pena capital por la de treinta años.

Artículo 4.º Los beneficios comprendidos en este Decreto no alcanzarán:

Primero. A los que sean reincidentes o reiterantes.

Segundo. A los que en sus expedientes correccionales como reclusos tuvieren nota desfavorable por actos realizados en la prisión, conceptualizada como falta muy grave, o dos o más notas por faltas graves.

Tercero. A los rebeldes que

Antes de dar por terminada su peregrinación a Santiago los 3.000 muchachos del Frente de Juventudes, oyeron hoy una misa de campaña en La Coruña

LA CORUÑA, 26.—Los tres mil cien muchachos del Frente de Juventudes que han participado en la magna peregrinación realizada a Santiago de Compostela, antes de dar por terminada la misma, asistieron esta mañana a una misa de campaña, que se ha celebrado en esta capital, terminada la cual, el delegado nacional del Frente de Juventudes, señor Elola, pronunció un sentido discurso.

A continuación se celebró un brillante desfile de los referidos muchachos, quienes por la tarde iniciaron el viaje de regreso hacia sus respectivos puntos de procedencia.—(Cifra).

La China comunista reconoce que, "por error" sus cazas derribaron un aparato comercial británico

Sin embargo, las excusas presentadas se estiman sin justificación.

LONDRES, 26.—La China comunista, ha confirmado hoy que sus aviones de caza han derribado un aparato comercial británico, añadiendo que, tal hecho ha sido debido a que «fue confundido con un avión nacionalista».

Sin embargo, en los medios competentes de esta capital, se

Con gran brillantez, la Cruz Roja Abulense celebró ayer su tradicional "Fiesta de la Banderita"

En ella participaron un centenar de señoras y señoritas, obteniéndose una lucida recaudación

Con esplendor y brillantez tradicionales, la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Avila, celebró ayer en nuestra capital la «Fiesta de la Banderita» que, todos los años, organiza con el fin de allegar fondos para ayuda de sus Servicios asistenciales.

Desde muy temprano, unas sesenta señoritas, con gran espíritu de abnegación y simpatía, pusieron la nota de juvenil colorido, postulando por las calles de la ciudad, entre el público viandante, que, con agrado y complacencia suma, aceptaba que le fueran prendidas en la solapa, por tan gentiles manos, las banderitas, muy numerosas en muchos de los casos, al tiempo que entregaban sus donativos.

En los lugares que se consideran estratégicos de la capital fueron también instaladas varias mesas petitorias, sobre amplias alfombras algunas de ellas y adornadas con bellas macetas. Para presidir y constituir estas mesas, habían sido invitadas las siguientes damas de la sociedad

abulense, conforme se especifica a continuación:

Avenida de José Antonio

Excelentísima señora doña María Marcela García de Herrero, excelentísima señora marquesa de Gracia Real, excelentísima señora condesa de Cartago, doña Aurora Pérez de García Albertos, doña Dora Ramos de Peñalta.

Calle del Comandante Albarrán

Excelentísima señora marquesa de Portugalete, excelentísima señora condesa de Orgaz, doña Teresa Lorenzo Dávila, doña Pilar Francés de Sánchez Merino, doña Elena Martínez de Garrido.

Plaza de Santa Teresa

Excelentísima señora marquesa de Peñafuente, excelentísima señora condesa del Sacro Romano Imperio, doña Angeles Sacristán de Leirado, doña Mely Ferrero de Rodríguez, doña Antonia San Román de González.

Calle de San Segundo

Excelentísima señora duquesa de Valencia, doña Manuela Cardeña de Alvarado, doña Pilar Goñi de Martín, doña Ernestina Fernández de Paradinas, doña Purificación Rodríguez de Arellano.

Plaza de José Tomé

Excelentísima señora condesa de Añover de Tajo, excelentísima señora vizcondesa de Tuy, señora del excelentísimo señor gobernador militar, doña Aurora Martín Merás de González, doña Amparo Ruiz de Fernández Blanco.

Plaza de la Victoria

Excelentísima señora condesa de Villahermosa, excelentísima señora baronesa de Andilla, doña Angeles Gómez de Tejerina, doña Amparo Torrejón de Rueda, señora del delegado de Hacienda.

Pedro Dávila

Excelentísima señora marquesa de Espeja, excelentísima señora marquesa de Canales de Chozas, doña Virginia Alonso de García Sánchez de la Plaza, doña Carmen Picón de Caro, doña María Antonia Mariño de Gallego Recio.

Carretera Nueva

Doña Joaquina Pindado de López, doña Concepción Villarejo (Continúa en 4.ª página)

Hoy ha comenzado en San Sebastián la IX reunión de las Conversaciones Católicas Internacionales

A ella asisten relevantes personalidades en representación de nueve países europeos

SAN SEBASTIAN, 26.—Ha dado comienzo en esta capital la IX reunión de las Conversaciones Católicas Internacionales, a la que asisten relevantes personalidades en representación de nueve países europeos.

Licitada reunión dió comienzo con una Misa, a la que asistieron

el Nuncio de Su Santidad en España y otras autoridades y personalidades. El presidente de la Diputación donostiarra dió la bienvenida a los allí reunidos y, finalmente, monseñor Antoniutti, Nuncio de Su Santidad, tras de saludar a los mismos, declaró inaugurada la Novena Reunión de las Conversaciones Católicas Internacionales.

Para Industrias y Agricultura

MOTORES
ELECTRICOS

de

MAXIMA GARANTIA

SIEMENS
INDUSTRIA ELECTRICA
S.A.

estuvieran reclamados por medio de requisitorias, si no se presentaran dentro de los treinta días seguidos a la publicación de este Decreto.

Cuarto. A los condenados por delitos perseguibles exclusivamente a instancia de parte, si ésta, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este Decreto, manifiesta por escrito ante el Tribunal o Juzgado competente su oposición a la gracia de indulto. En las causas pendientes, el plazo de treinta días se contará a partir del auto que declare firme la sentencia condenatoria.

Un coche propiedad de los "Hijos de Victor Alcón" quedó totalmente destrozado por llamas en las proximidades de Sotillo de la Adrada

Su único ocupante sufrió quemaduras, aunque por fortuna no de gravedad

SOTILLO DE LA ADRADA.—En el kilómetro 48 de la carretera de Alarcón Plasencia el coche «Rubia» matrícula M. 43459, propiedad de los «Hijos de Victor Alcón» y conducido por uno de los gerentes de la Empresa, don José Luis García Chirveches, se quedó sin luz y sin corriente, parándose.

El señor García Chirveches, al percibir olor a quemado abrió el capot del motor, observando que el cable que va desde la batería al motor estaba al rojo. Inmediatamente dió un tirón arrancándole, produciéndose en la mano y brazo quemaduras de alguna consideración, aunque no de mucha gravedad.

Seguidamente se dirigió a la cabina a por el extintor, pero al abrir la portezuela, una gran llamarada no le dejó conseguir su

propósito. El fuego alcanzó el depósito de gasolina, extendiéndose las llamas que dejaron el vehículo totalmente destrozado.

Los marqueses de Villaverde, en Los Angeles

BEVERLY HILLS (California), Los marqueses de Villaverde han llegado a ésta, para una estancia de cinco días, en su viaje por los Estados Unidos.

La marquesa, doña Carmen Franco Polo, dijo que consideraba que el pueblo norteamericano «es maravilloso, especialmente por su carácter abierto y amistoso». Acompañan a los marqueses de Villaverde los condes de Valmaseda, el magnate tejano (Continúa en 4.ª página)



El movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de junio fué el siguiente: Nacimientos, 28. Natalidad por mil habitantes, 2,34. Defunciones, 32, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; viruela, 3; tuberculosis, 1; enfermedades nerviosas, 5; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 3; ídem digestivo, 6; vicios de conformación, 1; otras enfermedades, 10; resultando una mortalidad de 2,68 por 1.000 habitantes.

—Al mar de Gijón con objeto de tomar baños que bastante lo necesitan para su salud salieron nuestros convecinos don Patricio Pérez y don Desiderio Jiménez con sus esposas.

—Se replica a las preciosas señoritas que tengan terminadas las moñas, divisas y banderillas para la gran corrida de «El Gran Pensamiento» las remitan a los comercios de los señores Lucas Martín (Mercado Grande), Manuel Llenderozas (acera izquierda de la calle de San Segundo, según se sube a la Catedral) y Los Nieves (final de la calle del Comercio). Se advierte a los que deseen ir a los toros que no quedan más que ciento cuarenta y una entradas, todas de tendido de sol; precio es de cincuenta céntimos. No hay entradas de favor, pues los gastos son muchos. Hasta el gobernador pagará su entrada. Para que quede más espacio en la Plaza de Toros, no entrará Guardia Civil armada como es costumbre. La subasta de los palcos tendrá lugar el jueves en el piso segundo del Casino Abulense y la de las moñas, divisas y banderillas el siguiente día. A los carniceros que quieran optar a la carne de los grandes becerros se les avisa que pueden presentarse con las ofertas al Casino, bien entendido que las gangas se han acabado. Ahora se va a pegar hasta el rabo.

¡Atención comerciantes!

Se liquidan existencias tienda confecciones caballero y niño.

OCASION

Se vende máquina hacer punto marca GROSSE 55 cm. número 10. toda garantía. Informes y razón AREVALO. José Antonio, 28.

Peletería Germana. Abrigos garras, astracán, capas. Nuevos modelos, Precios fábrica. Bola, 13—Madrid.

Vendo dos casas y un establo para 24 reses, en Plaza de San Nicolás n.º 8 A. Razón en Capitán Peñas n.º 7, Señor Rubio.—Avila.

Compro palomas zuritas, cornezuelo de centeno, manzanilla amarga y dulce; pagando buenos precios. Amador Felipe. San Pablo, 22. Tel. 2210. Salamanca

Baños de Retortillo (Salamanca)

15 junio a 30 septiembre

Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas, hipertermales, radio-activas. Eficacísimas. Reumatismo. Catarros. Piel. Bellísimo paisaje. (C. S. 13)

Compre al precio que usted quiera

Confecciones de caballero y niño del fabricante al consumidor. Veán precios y se convencerán. No hagan su compra antes de ver.

Sastrería Gallego

REYES CATOLICOS, 6

CANDELEDA

Temas marianos de la provincia de Avila

La Virgen de Chilla, Patrona de Candeleda. Su historia, y su santuario

Por ANTONIO GIL.

A don José Plata, inspector de Enseñanza Primaria, e ilustre pedagogo, y a su distinguida esposa.

En el paraje de Chilla, a seis kilómetros de Candeleda, se halla enclavado el santuario de este mismo nombre que, cual nido de blanca paloma, reclinado sobre el verde césped y protegido por la exuberante fronda de corpulentos árboles de toda especie, incuba nuestros más puros amores; salmódiados por los dulces y melodiosos trinos de canoras y pintadas avejillas que revolotean de rama en rama, mientras que por encima de la ingente muralla rocosa de la abrupta sierra de Gredos—que sirve de fondo a este incomparable y maravilloso dosel natural, lleno de luz y de color, que el Sumo Hacedor quiso decorar con su mano para hacerlo digno de su amatísima Madre—surca el espacio rauda y majestuosamente el águila real que, en sus evoluciones hacia arriba, parece recordarnos con insistencia que, allá, en las alturas infinitas, se encuentra el glorioso lugar que el Todopoderoso tiene reservado, al final de su vida terrena, a sus buenos hijos y fieles devotos de la Virgen de Chilla.

«Cómo se siente a Dios en este pintoresco paisaje de aire puro y embalsamado, a los pies de María, en el tierno regazo de su santuario de Chilla, y cómo toda manifestación de vida, o fenómeno natural, tienen en este paradisiaco rincón todo el significado de las cosas grandes y sublimes! Hasta la misma naturaleza parece que se goza y se complace en manifestar también su profundo agradecimiento a tan grande Reina y Señora, por su especial predilección en habitar este hermoso suelo, con el abrazo protector y amoroso, que eternamente le prodiga con los gigantes brazos de músculos graníticos y venas por las que fluye espumosa y cristalina linfa, que semejan las dos gargantas que circundan el santuario.

El rudo, aunque limpio cantar

de los pastores, entre los riscos; y en los valles, las alegres tonadas y romances de las sencillas y pudorosas zagalas, y el alborozado tintineo de millares de campanillas, tienen en estos lugares todo el sabor de un dulce y suave arrullo a la pura y blanca Paloma, Reina de Chilla y Patrona de Candeleda.

«La historia de esta milagrosa imagen—según los datos que obran en el Archivo parroquial de Candeleda—se remonta a finales del siglo VIII, en que en el ya referido paraje de Chilla, fué aparecida a un sencillo pastor llamado Fisardo, al que ordenó acudir a decir a los vecinos de Candeleda la erigieran templo en aquel lugar. Hizolo así Fisardo, y no siendo creído, volvió al lugar donde se le había aparecido la Señora para hacérselo presente, y, para que lo creyesen, le puso sobre la mejilla su sonrosada mano dejándole estampados dos dedos, con lo que le creyeron y seguidamente el pueblo fué procesionalmente al sitio denominado y hallando este portento se lo trajo a su iglesia parroquial; fabricóse templo a distancia de trescientos pasos del que se apareció; colocóse a esta Soberana Reina y a los pocos días se halló en el sitio de su aparición, manifestando ser su Santísima Voluntad habitar en él y no en otro. Fabricóse nueva ermita en Chilla a impulsos de la devoción de esta villa, en donde existe.»

Y desde aquella gloriosa y feliz ocasión, de recuerdo inmarcesible, la Santísima Virgen de Chilla ha derramado sobre sus predilectos hijos de Candeleda, aunque pecadores e indignos, y sobre los millares de devotos de numerosos pueblos comarcanos situados algunos a distancias de muchos kilómetros bienes inmensos a los que todos, y muy especialmente los candeledanos, en la medida de sus escasas fuerzas y dentro de sus miserias humanas, han correspondido con amor preferente, después de Dios, nacido a impulsos del más íntimo afecto de su alma y de la más delicada ternura de sus corazones, caldeados por el encendido amor y la filial devoción que sienten hacia la Soberana Emperatriz de cielos y tierra.

Los habitantes de Candeleda se sienten protegidos por su excelsa Patrona, que, con maternal y per severante solicitud cuida de ellos, a pesar, algunas veces, de sus peligrosas desviaciones y negras ingratitudes, y a Ella consagran las primicias de sus más elevados y nobles pensamientos, rindiéndole el culto de sus sencillas plegarias confiados en que Dios, a quien se debe la máxima reverencia, recibirá estas oraciones complacido, y tenderá su mano omnipotente y misericordiosa en el momento oportuno hacia el culpable, ya que ninguna práctica más cristiana para salvarse que refugiarse al amparo de María. Y esto nos lo atestiguan los Santos, los



Cebreros, que venció ayer 2-1 a Las Navas del Marqués, finalista en el III Campeonato Provincial de Fútbol de Educación y Descanso

Fué superior a sus contrarios, aunque estuvo a punto de no conseguir la victoria

El defensa central de Las Navas, fué el mejor hombre sobre el terreno

Mucha expectación había despertado el partido correspondiente al III Campeonato Provincial de Fútbol de Educación y Descanso, entre Las Navas y Cebreros puesto que estos dos conjuntos, de mucha rivalidad regional, iban a disputar, en campo neutral, nada menos que un partido del que había de salir uno de los finalistas de este interesante torneo.

La lucha desde los primeros momentos se presentó indecisa. Poco a poco se fué viendo que las defensas de los dos «onces», y entre ellos los dos centrales, eran lo mejor de los conjuntos.

El dominio no se definía por ninguno de los dos bandos hasta que, la mayor efectividad de los volantes cebrerños, fué dejándose notar y contribuyó a que su equipo tomara la iniciativa.

Varias jugadas desaprovecha-

das por la poca precisión de los delanteros de Cebreros, inclinan el partido, aunque no se refleje en el marcador.

Una buena oportunidad de los rojiblancos de Cebreros, se malogra por dar involuntariamente el balón en la espalda de su delantero centro cuando ya iba camino de la red.

En la segunda parte, en la que se marcaron los tres goles, el encuentro tuvo tres fases diferentes. Iniciativa de los cebrerños, contraataque entusiasta de los de Las Navas, que igualarán la contienda e incluso estuvieron a punto

de ganar y, con el último gol de los cebrerños, resolución a su favor del partido.

Los goles los marcaron, a los tres minutos, el interior izquierdo Erico, al chutar desde distancia, alto e imparabile, tras haber recibido un pase adelantado de su media.

Veinticuatro minutos después empataban los de Las Navas por mediación de su centro delantero Barbero II que al recoger la pelota en saque de falta se plantó ante el portero y disparó a media altura.

Unos minutos de confusiónismo de los de Cebreros dan lugar a que sus rivales ataquen una y otra vez sin conseguir nada positivo.

Por fin, cuando faltaban tres minutos para la terminación del partido la mejor jugada de la tarde, dió su fruto al marcar un buen gol de cabeza Tomás. Con este tanto se proclamaba Cebreros finalista.

En el capítulo de destacados, como más sobresaliente el defensa central de Las Navas, que batalló incansablemente mostrando gran seguridad y siendo en todo momento el alma de su equipo.

Por Cebreros, el defensa central, el volante izquierdo y el interior del mismo lado, aunque éste fué «bastante individual».

Arbitraje del colegiado local señor Torres, bueno. Sigúelo el juego de cerca y tuvo en sus manos en todo momento la dirección del encuentro, pitando con decisión.

Alineaciones: Cebreros.—Eusebio; Ortiz, Mariano, Reviejo; Mario, Isi; Sanz, Carolo, Tomás, Erico y Qués.

Las Navas.—Sánchez; Soriano Barbero I, Martín I; Segovia, Rodríguez; Segovia II, Dozagret. (Continúa en 4.ª página)

RADIO AVILA

Emisora Sindical F. E. T. número 32

Programa para el día 26 de julio de 1954

SOBREMESA.—De 1 a 4'30, Apertura: Minutos musicales, Resumen informativo; Discos dedicados; Plato del día: Combinado musical; Conexión con Radio Nacional de España; Mantovani y su orquesta; Última hora de la actualidad; «Como si quisiera decir algo», por Félix Hernández; Melodías para la sobremesa; Discos dedicados; Cierre.

TARDE.—De 7'30 a 10: Apertura; El Ángelus oración de la tarde; Peticiones del oyente; Hora femenina. emisión de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Música española; Discos dedicados; Lola Flores y Pepe Blanco; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10,15 a 1: Album de boleros; Futboleras, emisión de Julio Gómez Alcalde; Diario hablado de Radio Avila; Hontiveros revista oral de la poesía; Música variada; Voces de la media noche; Programa especial de música; Cierre.

Edicto

Don Mariano Rajoy Sobredo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Piedrahita y su partido:

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por doña Antonia F. Navazo Aragón, expediente para que se declare el fallecimiento de su esposo don Saturnino Romero González, natural de Hoyocasero (Avila) hijo de don Ceferino Romero Sánchez y de doña Ignacia González Sánchez, que desapareció de Barajas anejo de Navarredonda de la Sierra, el 18 de Julio de 1936, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su existencia y paradero.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 194 del Código Civil y 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Piedrahita a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Mariano Rajoy.—El secretario (firma ilegible).

teólogos y los ascetas de todos los tiempos, asegurando que la devoción a María es garantía segura de predestinación.

San Alfonso María de Ligorio, que tanto se distinguió por su amor y filial devoción a María, llega al extremo de asegurarla por el solo rezo de las tres Ave Marías; y la historia de la tradición cristiana está profusamente salpicada de casos de muchos arrepentidos como consecuencia de esta piadosa y sencilla práctica.

Y como final a esta modestas líneas, escritas con la única pretensión y elevado empeño de cooperar en la medida de la mejor voluntad a la mayor difusión de su devoción en sus distintas advocaciones, con el que se la venera, especialmente en la provincia de Avila, reptamos todos, como filial y rendido homenaje, a impulsos de un mismo fervor, y unidos por el común amor a la Madre del Cielo la bella estrofa invocación del Himno a la Virgen de Chilla, Patrona de Candeleda, cuya letra es como sigue.

Pues que tanta maravilla, obráis, celestial Señora, Agustina Reina de Chilla, sednos Madre y Protectora.

Sección religiosa

JULIO 1954

Día 27, Martes—Infraoctava de Santiago.—Santos Sergio, Pantaleón, Jorge, Maximiano, Juan; Juliana, Natalia.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de Santiago, con rito semidoble y color verde.

Parroquia de San Pedro

Bendición con el Santísimo a las nueve y media de la noche.

Nuestra Señora del Carmen

La Santa.—Se celebra el mes consagrado a la Santísima Virgen del Carmen con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa armonizada, y a continuación el ejercicio del mes.

Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, Santo Rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Ejercicio mensual de la Virgen Milagrosa

Iglesia de Padres Paules.—Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las ocho, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, plática por el Rvdo. P. Aragón, bendición y reserva.

Terminado el ejercicio se impondrá la santa medalla a las

personas que no la tengan impuesta.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de las Adoradoras, los días 27, 28 y 29. Por la mañana, a las diez y media, exposición de S. D. M. Por la tarde a las ocho y media, ejercicio de las Cuarenta Horas.

Nuestra Señora de la Portería San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo.

Todos los días a las ocho de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, visita al Santísimo y a la Santísima Virgen, reserva y Salve Regina.

Quince Martes de Santo Domingo

más.—A las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio propio de los Martes, bendición y reserva, e himno al Santo.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Votado 7, (Sorteo del día 24 de julio) Premiado con 50 pesetas, el número 870. Y con 5 pesetas los terminados en 70



El Jefe del Estado hizo la ofrenda tradicional a Santiago Apóstol

"En tus manos confío a España. Nos habéis ayudado en la guerra y seguís haciéndolo en la paz y sin duda nos ampararéis hasta el fin del mundo"

He aquí la invocación que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de España, don Francisco Franco Bahamonde hizo ayer ante el Apóstol Santiago en la emocionante ceremonia de la ofrenda nacional:

Glorioso Apóstol Santiago: Una vez más vengo a postrarme ante vuestro sepulcro para renovar la promesa de fe de nuestra Patria y proclamar vuestro patronazgo.

Privilegio especiales para nuestra nación el que por la gracia de Dios hayan un día arribado a nuestras costas vuestros restos gloriosos y la santa madre Iglesia, proclamando solemnemente vuestra presencia real y verdadera en tierras de Galicia, haya concedido a esta santa Iglesia catedral, donde reposan vuestros restos, el privilegio perpetuo de celebrar periódicamente el Año Santo, que permite a los católicos disfrutar de las gracias y beneficios de tan importante concesión, que si el azar ha hecho coincidir esta vez con el Año Santo Mariano, desde ha XIX siglos viven unidas las dos advocaciones en el sentir de los españoles, pues si, por la designación de Dios, hemos sido el primero de los pueblos gentiles que recibió la predicación apostólica y que por vuestra evangelización abrazó la fe de Jesucristo, alcanzó también el honor de que fuese en sus tierras aragonesas donde la Santísima Madre de Dios vintiese en carne mortal y que por su gracia y particular designio se levantase en ella el primer templo mariano de la cristiandad, iniciándose la gran devoción al Pilar que persevera en nuestros días.

Así se ven unidos desde los albores de nuestra fe el patronazgo de Santiago sobre nuestra nación y la devoción a María, que se extiende a todos los lugares a los que el dominio español pudo llegar.

Vuestro patronazgo sobre nuestra Patria encierra trascendencia superior a cuanto en palabras podamos expresar. Elegido por Dios para nuestra evangelización, os convirtió en padre espiritual que nos engendró en la fe redentora de Jesucristo, que si más tarde Pablo había de continuar vuestra obra, vos fuisteis quien creasteis los primeros obispos y echasteis la simiente que había de producir aquella esplendorosa floración. Vuestra corta vida y vuestra primacía en el martirio nos permiten pensar la parte que en aquél tuvo nuestra Patria, pues al llenar nuestra evangelización parte importantísima de vuestro apostolado, habría de constituir cargo principal en el proceso de vuestra muerte, y que, sin aventurarnos, nos permite considerar que entre las inquietudes de la hora suprema del sacrificio España ocuparía en vuestro pensamiento un lugar especial.

España, por Santiago

¿Y cómo dudar que habiendo constituido, por la gracia de Dios, objetivo principal de vuestra misión, al ocupar el lugar que el Señor os tenía reservado para después de apurar el cáliz de vuestro martirio, pudierais olvidar al pueblo que escuchó vuestra palabra y se entregó desde entonces a la fe con ese ardor

Parcelación de solares en la Granja Santa Teresa

Se venden parcelas junto al parque de San Antonio entre el grupo de viviendas «Francisco Franco» y el estadio municipal de deportes. J. Gaztelu. Valladolid, 36.

con que los españoles abrazan desde entonces la santa causa, reflejo sin duda de aquella decisión e ímpetu que acompañó a vuestra vida y que os valió el sobrenombre de «Boanerges» (hijo del trueno) con que Jesucristo os designó un día?

De cómo habéis ejercido vuestro patrocinio lo pregona vuestra historia a cada paso, y grabado ha quedado en piedra en el correr de los siglos en los pórticos de centenares de templos y monasterios repartidos por vuestra geografía. Sin embargo, cuántas veces nos hemos gloriado en la Historia como méritos propios de la constancia de nuestra fe de no haber sido nuestra Patria cuna de errores, de haber destruido los que de fuera nos vinieron, de la evangelización de un nuevo mundo, del mantenimiento de la verdad en Trento y de las gloriosas epopeyas de vuestras armas, olvidando la parte principal que en ellas tuvo vuestra capitania y el incógnito batallar a nuestro lado. Pero, por gracia divina, no tenemos siquiera que volver la vista atrás ni indagar en lo histórico el paralelismo de nuestra fe y de vuestra grandeza, ni buscar en los archivos el tantas veces secular «Santiago cierra España», ni probar vuestra intercesión valiosa con códices y viejos privilegios, ni traducir la iconografía de vuestras piedras, pues bien recientes tenemos pruebas de vuestro dilecto patrocinio.

Intervención de Santiago en la victoria

Nuestra Cruzada ha sido pródiga en hechos que pudiéramos calificar de portentosos: aquel dominio del mar mantenido durante tres años sin barcos ni medios materiales, sólo por la fe, la decisión y la ayuda de Dios. Aquella importantísima captura en una amanecida de los primeros meses de la guerra, cuando en los frentes escaseaban las armas y la diferencia de medios se hacían sentir más, de un barco de 8.000 toneladas cargado de material de guerra destinado a nuestros adversarios y que contenía todo cuanto nuestros ejércitos necesitaban para completar su armamento, que en forma lindante con lo milagroso llegaba a vuestras manos y se privaba de él a nuestros adversarios. Y el detenerse las invasiones rojas y las explosiones de sus bombas en los dos grandes templos marianos del Pilar y Guadalupe, que, como proa inexpugnable de nuestro frente, resistieron durante más de dos años el ataque de nuestros adversarios.

Coincidencia singular ha sido también el que la mayoría de las grandes batallas se resolviesen sin cálculo ni previsión posible, después de varios días de combate, en las fiestas de las grandes solemnidades de la Iglesia, y entre las que ocupa especial lugar el de la enconada batalla de Brunete, que, después de prolongados días de durísima lucha, se resolvió en una luminosa mañana cuando las campanas de nuestros templos pregonaban la festividad del Apóstol Santiago, uniéndose una vez más su intervención a nuestra victoria.

No debe extrañarnos, por otra parte, que así sucediese, pues nuestra guerra tuvo los caracteres de cruzada. Así la calificó nuestro Pontífice y así lo proclamaban la pléyade de millares de mártires muertos por la fe, sin una sola apostasia. Nos habéis ayudado en la guerra, nos seguís protegiendo en la paz y sin duda habréis de ampararnos hasta el fin de los siglos, mientras España

persevere en la fe y en la ley de Jesucristo.

Se acercan días de prueba

Mas el mundo es camino y la vida lucha. Por ello no podemos dormirnos en los laureles y descuidar la tarea de nuestra perfección. Cuando dirigimos nuestra mirada al mundo, tenemos que preguntarnos: ¿Qué fué de aquel espíritu de la Europa católica, cuando las peregrinaciones de fieles venían desde lejanas tierras, pasando privaciones sin cuento y penalidades infinitas, para postrarse ante vuestro sepulcro o implorar vuestra protección? ¿Dónde están aquellas riadas humanas que llenaban nuestros caminos y desafiaban a la muerte en el servicio de la fe? Al contemplar en su verdadera dimensión materialista que al mundo sumerge, la propagación sistemática del error, y observamos el vicio y la corrupción invadiendo de arriba abajo todos los escalones de la sociedad moderna; cuando la soberbia desafia la luz divina; y la hipocresía y la crueldad caracterizan las relaciones entre los hombres, la apostasia se extiende a tantas naciones ayer católicas, y comprobamos el espíritu demoníaco que caracteriza de Oriente a Occidente las persecuciones religiosas, presen-

Contestación del arzobispo

El cardenal arzobispo de Santiago, doctor Quiroga Palacios, contestó a la invocación de Su Excelencia el Jefe del Estado con las siguientes palabras:

«Excelencia: En vuestra invocación, el Apóstol Santiago no ha podido menos de reconocer la voz y el espíritu de España. La España que él recorrió un día con amor, anunciando la buena nueva de la Redención de Cristo y a la que quiso legar como testimonio de su predilección y garantía de su perpetua ayuda el tesoro de sus sagrados restos.

Fueron en otros tiempos los Alfonso, los Ramiro, los Fernando, los Felipe, quienes expresaron estos sentimientos en nombre de la Patria, que se recordaba con esfuerzo y con dolor o que brillaba con resplandores de prosperidad y de grandeza. Hoy sois vos, Excelencia, quien, como Jefe de Estado, venís a profesar ante Dios y ante los hombres que España conserva gozosamente la fe que le predicó el Apóstol y que quiere obras de conformidad con sus principios, que se muestra amorosamente reconocida a la continua protección que, por mediación del Hijo del Trueno, le dispensó la Providencia y que espera confiada en que esta ayuda no habrá de faltarle en lo futuro.

Razones especiales tiene España para hacer profesión por los especiales dones recibidos del Altísimo, pero, en último término, no es ello otra cosa que el cumplimiento del deber que incumbe a toda sociedad, no menos que a todo individuo, de reconocer a Dios como su autor, su conservador, su bienhechor y su último fin, y de acatarle como al Legislador y Señor supremo.

El Estado, protector de la religión

Por eso, no pudieron menos de causar extrañeza y dolor los desafortunados comentarios que más allá de las fronteras se hicieron en estos últimos tiempos acerca de la cuestión religiosa en España. ¿No es, acaso, una tesis teológico-jurídica—que debe ser sostenida por todos los que admiten el recto principio de la ética y del derecho natural y de la teología fundamental—que toda sociedad y, por consiguiente, todo

Estado está obligado a abrazar y a profesar, y a conservar, y a proteger la verdadera religión que sólo es la católica? ¿No se dice en los salmos que las naciones y sus gobernantes tienen el deber de someterse a la ley del Señor y que a El deben servir en todo momento? ¿No recuerda Isaías el castigo que espera a los pueblos y a los reinos que no se sometan a Dios y a su Iglesia? ¿No afirma San Pablo que los que ejercen la autoridad son ministros de Dios, y no se deduce de ahí la clara consecuencia de que su primer deber es el de reverenciar y hacer que se reverencie al Señor a quien representan y en cuyo nombre actúan.

No es otra no podía ser otra la doctrina de los Santos Padres y de los Romanos Pontífices, los cuales desde Gregorio XVI, pasando por Pío IX, León XIII, Pío X y Pío XI, hasta el Papa felizmente reinante, no han dejado de enseñar esta clarísima verdad. Y cuando en una nación, como sucede afortunadamente en España, se da unanimidad moral en la profesión de la religión verdadera, es lógica y obligada no solamente la confesionalidad del Estado, sino que debe conservarse como un tesoro preciadísimo la unidad católica y fomentarse con el mayor interés una justa y sana colaboración entre ambas potestades.

En Tus manos, Santísimo Patrón, confío la protección y el destino de nuestra Patria».

Esto ha hecho el Estado español que, conservando su natural y justísima autonomía en las cosas meramente temporales y políticas deja libre a la Iglesia en las que son de su competencia, procurando en sus materias mixtas una cordial inteligencia y acuerdo que venturosamente se concretó en los diversos convenios que precedieron al Concordato recientemente firmado, que ha merecido las más grandes alabanzas y ha sido propuesto como modelo de esta clase de convenios.

Elegido de Dios

Como prelado de la Santa Iglesia, yo os felicito, Excelencia, por haber sido elegido por Dios para reafirmar nuestra unidad católica y para asentar en España este sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado, en las cua-

les, y pese a las erróneas interpretaciones de los deficientemente informados y de los hombres de mala voluntad y de intención torcida, se está tan lejos de una supeditación del Estado con relación a la Iglesia—que ella no quiere ni podría aceptar en asuntos que no le competen y que el Estado no consentiría jamás—como de una servidumbre o enfundamiento de la Iglesia con relación al Estado, que éste no pretende en manera alguna y que aquélla rechazaría en todo caso hasta el martirio y hasta la muerte, como lo está haciendo en tantas desventuradas naciones en que los hombres que detentan el Poder no han querido darse cuenta de que, sin necesidad de coacciones y sin salirse del debido campo de su actuación, la Iglesia hace siempre de sus fieles los mejores ciudadanos, los más honestos y los más sacrificados, porque les inculca de continuo el deber de conciencia que tienen de cumplir con el mayor esmero y diligencia las obligaciones del propio Estado y profesión y les recuerda insistentemente la obligación que les incumbe de procurar por todos los medios el bien común, aun en las cosas temporales.

Afán de perfeccionamiento

Bien decíais, Excelencia, que sin embargo, no está todo hecho en España y que es necesario que tratemos de perfeccionarnos cada día. También ésta es idea exactísima y que hemos de tener siempre presente. Hemos de sentir afán de perfeccionarnos en nuestras instituciones, en nuestro modo de cumplir las leyes, en nuestras relaciones sociales hasta que en ellas se satisfaga toda justa exigencia y se sigan los dictados del verdadero amor y fraternidad en nuestra personal individualidad; en fin, para hacernos en todo tales como el Señor nos quiere y la Patria nos necesita.

De esta suette, el Apóstol Santiago nos reconocerá más y más por hijos suyos y continuará presidiéndonos su poderosísimo vallimiento y ayuda, esa ayuda de la que quedó constancia en todas las páginas de la historia patria y de la que vos mismo acabáis de dar fehaciente testimonio cuando os referíais a los días de nuestra Cruzada, y cuando pasen los siglos y otros fieles vengán aquí a venerar al santo Apóstol y a recordar agradecidos los favores que le debe la Patria, al lado del Clavijo y de Simancas, de Las Navas y del Salado, sonará el nombre de Brunete como un hito más de nuestro tiempo en este glorioso camino de la protección de Santiago a España.

Después de declarar el cardenal que se une a las oraciones en súplica al Señor para que continúe

bendiciendo al Papa, pido las gracias del Altísimo para Portugal, países hispanoamericanos, jerarquías eclesíásticas, autoridades y todos los presentes, terminando:

«Y para vos, Excelencia, yo hago una súplica especial para que el Apóstol Santiago, en cuyas manos habéis confiado la protección y el destino de la Patria, os asista en todo momento y os ayude a forjar la España grande y justa a cuyo servicio habéis ofrendado vuestra vida. Así sea.»

Franco abraza la imagen del Apóstol

Finalizada esta ceremonia, el Generalísimo volvió a ocupar su trono, y prosiguió la misa. Finalizada ésta, el Jefe del Estado, acompañado de su esposa y de los ministros, pasó al camerín de altar mayor para dar el tradicional abrazo a la imagen del Apóstol. La muchedumbre, que se apiñaba en el interior de la catedral, cantaba enfervorizada el himno al Apóstol Santiago, acompañada por el órgano.

Carca de las dos de la tarde terminó la solemne ceremonia. Desde hacía muchos años no se recordaba que la ofrenda nacional de España haya tenido tan gran realce y esplendor como en la fecha de hoy, en la que Su Excelencia el Jefe del Estado ha renovado la fidelidad de España a su secular Patrono. Se recuerda que el Generalísimo Franco presentó hoy por segunda vez la misma ofrenda al Apóstol. La primera vez que vino a Santiago con tan alta misión fué en el Año Santo de 1948. La ofrenda nacional de España al Apóstol Santiago fué instituida en 1646 por las Cortes.

El Caudillo abandona el templo

El Jefe del Estado abandonó la catedral y descendió por las gradas del Obradoiro, siendo acogida su presencia con vitores y aplausos de la multitud. El Caudillo se dirigió al palacio municipal entre constantes gritos de «¡Franco, Franco, Franco!», que le acompañaron hasta su entrada en el salón de sesiones, donde seguidamente se celebró una brillante recepción.

hacer punto
HERNAN-
DO ROS. Contado, plazos.
José Antonio, 24. MADRID

Contra el dolor BALNEARIO DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma-Piel-Vias respiratorias
Hotel, Balneario y Sucursales

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y bujes de Moto bombas.—Remoques para tractores. Catálogo gratis

Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alaejos (Valladolid)

ALAEJOS

Hospital Provincial de Avila

AVISO

Por el traslado al nuevo edificio, este Hospital limita los ingresos y las asistencias en sus consultas sólo a los pacientes que estén en trance de gravedad y de tratamiento urgente.

Lo que se comunica al público en general y a los señores médicos de cabecera, con objeto de evitar molestias y viajes a los pacientes que acuden habitualmente.

Este régimen se establece durante los meses de julio y agosto del presente año.

El director del Hospital, Dr. Tejerina.

(Viene de 2.ª página)
Barbero II, Martín II y Herranz.
El próximo domingo día uno de agosto, se disputará en San Antonio la final de este Campeonato de Educación y Descanso entre los equipos de la Residencia Provincial y Cebreros.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Por si el Avila va a Tercera

"Los socios de conveniencia"

(V)

Hablábamos en nuestro anterior comentario de los eternos descontentos que tanto mal pueden hacer, hoy, a tan pocas fechas vista de la confirmación definitiva y oficial de si el Avila va a reingresar en la Tercera División y de conocer, por fin, en que grupo se le ha incluido, traemos como tema central de nuestro trabajo, lo que pudiéramos llamar «los socios de conveniencia».

Nadie desconoce que existen muchos «aficionados», que invariablemente cada temporada cuando llega el fin de los partidos oficiales, rompe su carnet y cursa la oportuna baja al club durante estos meses de verano en los que el pagar una cuota, no les reporta beneficio alguno directo puesto que en ese tiempo, o no habrá partidos, o los que se celebren, en poco número desde luego, podrá pasarse bien sin presenciarlos.

Es también muy difícil definir con exactitud lo que es ser socio de un club.

Siguiendo con mi personal

punto de vista—como siempre en estos comentarios—creo que el ser socio de un club de fútbol, no supone solo el ahorrarse unas pesetas al fin de la campaña. No debe ser socio —al menos así lo entiendo yo—aquella persona excesivamente calculadora que lleva su boleto de inscripción exclusivamente por beneficiarse.

Para mí, aparte de todas las mayores o menores ventajas que el ser socio pueda reportar, hay una cosa que es donde debe nacer la verdadera savia de ser socio o simpatizante de un club. Quien posea carnet o luzca en su solapa la insignia de un equipo la debe tener no solo por el ahorro en las entradas, o por lo que se pueda beneficiar en otros puntos. Lo único que le debe gustar por encima de todo, es el cariño que su club favorito le inspira y merece.

Socios de estos son los que necesitan el Avila con vistas a esta campaña que, si Dios quiere, va a desarrollar la verdadera temporada en la Tercera División.

Por fortuna, no son muchos los afiliados al Avila Club de Fútbol, a los que se puede incluir entre «los socios de conveniencia» pero, de todas formas, a todos estos, que ni sienten amor por el Club, ni tienen interés por sus problemas y solo van guiados por la avariciosa manera de pensar, de ahorrarse unas pesetas, se les debe cerrar la puerta de una vez para siempre. Que no encuentren la facilidad del reingreso que ellos esperan.

Si el Avila —como se supone— juega la próxima temporada en la Tercera División, todos estos que siempre se aprovecharon de su constante necesidad de medios, que paguen su entrada cada domingo que quieran ir a San Antonio o, sino, que se queden en casa, porque la verdad es que «los socios de conveniencia», cuya única aspiración, lejos de la que debiera ser de ayudar a su equipo favorito sin ningún egoísmo ni esperar recompensa, es sacar beneficio del mal económico del club, más vale que no se cuenten entre sus filas.

Creo yo —y muchísimos aficionados— que estos «socios de conveniencia», que tan desleales se muestran con «su club», deben encontrar, sobre todo ahora que se pueden ver buenos partidos de tercera, las puertas de la Sociedad cerradas para que no puedan continuar con su aprovechado abuso.

PPL.

FABRICA
DE
ALPARGATAS
A. BLANCO
SAN RAFAEL (Segovia)

(Viene de 1.ª página)
del petróleo Torkhild Rieber y su hija Ruth, en el avión particular de éste. Preguntada la marquesa de Villaverde, que vestía un elegante vestido color amarillo, sobre cómo se sentía después del vuelo, respondió que un poco cansada, pero muy bien. Añadió que tenía grandes deseos de recorrer Los Angeles. Los marqueses españoles fueron recibidos por el cónsul de España en Los Angeles don Antonio Espinosa.

Ecós de sociedad

Primera Comunión

En la capilla del Colegio de Las Nieves, que había sido primorosamente adornada con exquisito gusto, ha recibido por vez primera a Jesús Sacramentado, la angelical niña Margarita Suárez de Puga Liñán, quien, en tan solemne momento, se vió acompañada por sus padres, nuestros queridos amigos don Manuel Suárez de Puga Baronde y doña María Luisa Liñán Doval, así como por otros familiares y amigos.

Administró el santo Sacramento, el muy ilustre señor don Mariano Taberna, canónigo de esta S. A. I. Catedral quien, previamente, enervorizó el alma de Margarita con una plática preparatoria.

Más tarde; los numerosos invitados fueron delicadamente obsequiados en el acreditado Hotel Continental. Expresamos nuestra cordial felicitación a la pequeña comulgante y a sus venturosos padres, junto con nuestros sinceros deseos de que perduren en su cristiano hogar los goces y dones celestiales de tan dichoso día.

Hotel Continental

Especialidad
en lunchs, bodas
y banquetes

Ascenso

A la categoría superior inmediata ha sido ascendido el señor teniente coronel jefe accidental de la Academia de Intendencia, don Juan Laorden. Enhorabuena.

De días

Mañana los celebrará la directora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, doña Joaquina Hernández.

Viajeros

—Han salido para Burghon do la familia de don Isabelo Sánchez Merino.

—Ha llegado de Madrid don José Luis López Aranguren y familia.

Necrológica

Ayer fueron conducidos al Cementerio Municipal los restos mortales de doña María Velasco Chiquero, viuda del inolvidable industrial que fué de esta plaza don Lorenzo Muñoz González. Hoy se ha dicho en sufragio de su alma una solemne misa de requiem en la Basílica de San Vicente, actos ígneos a los que asistieron muchas personas que participaron su pésame a su respetable familia a toda la cual acompañamos en su justo dolor, singularmente a sus sobrinos que tanto cariño profesaron siempre a la finada, honorable señora, tan cristiana siempre, tan bondadosa para todos. Descanse en paz.

Restaurante

La Taurina

Hoy como siempre donde mejor se come
Gran menú especial de 27,50. - Excelente Carta

Mañana llegarán a nuestra ciudad casi dos centenares de universitarios extranjeros

Las juventudes de Acción Católica les recibirán, ofrendándoles un acto cultural

Mañana honrará nuestra ciudad una peregrinación de universitarios de varios países, unidos en «Rutas de paz» desde Santiago de Compostela.

En este encuentro internacional de jóvenes, «Pax Christi», se nos ofrece a las juventudes con la apertura de una amistad abierta universalmente, católicamente por lo tanto, la oportunidad de disponer su conciencia cristiana frente a las posibilidades y responsabilidades internacionales, de abrir su espíritu a los problemas del mundo y a las dimensiones reales del problema de la paz

No olvides, que, en tanto a esfuerzo de inteligencia y voluntad de justicia, la paz, en su debida proporción, depende también de ti.

El programa a desarrollar en nuestra ciudad es el siguiente: Llegada de los peregrinos a la estación de Avila a las 9:50. Misa en la Catedral a las 10:30. Visita de monumentos después. Por la tarde a las 4 en el «Cine Gredos» acto de clausura con alocución del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de esta ciudad.

Invitamos a las juventudes de Acción Católica para salir a esperar a los peregrinos y, sobre todo al acto de clausura donde todos unidos con la solidez de la fraternidad en Cristo, superando todas las diferencias de lenguas, de razas y de fronteras, escuchemos los consejos del excelentísimo Prelado.

El señor Obispo de Zamora regresa a su Diócesis

Después de haber pasado unos días en nuestra ciudad ha regresado a su Diócesis el señor Obispo de Zamora, don Eduardo Martínez. También ha marchado a la capital zamorana con objeto de dirigir los Ejercicios Espirituales del clero, el canónigo de esta Catedral, don Mariano Taberna.

SE HA encontrado un abanico. Pueden recogerlo en Plaza de Santa Teresa, 12, 2.º

VENDESE casa dos plantas, amplias naves industria, dos pisos libres. Ramón y Cajal 5.

ALMONEDA, Caballeros, 9, 3.º, derecha.

Gabinete Electro-Radiológico
Dr. Tomé

Rayos X (fijo y portátil). Tomografía. Radioterapia profunda. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil). Rayos Ultravioleta e Infrarrojos

Plaza de Toros de Avila

El sábado treinta y uno en nuestra Plaza de Toros, festival como ninguno; así lo entendemos todos.

Nocturno será el festejo con magnífico cortejo. Derroche de luz, charlotada con música y becerrada.

Aquella noche se hará gran sorteo de regalos, que la bomba Hache será de soberbios y variados.

Si la noche quieres pasar muy alegre y divertida no dejes de presenciar tan magnífica corrida.

¡Ya están a la venta las localidades, desde 10 a 25 pesetas!

¡¡Apresúrate a adquirirlas, si no quieres quedarte sin ellas!!

AVISO

Se pone en conocimiento de las empresas y productores encuadrados en el Sindicato de Hostelería y Similares, que pueden retirar las entradas para la Becerrada nocturna del día 31 del actual en el Colegio Oficial de Agentes Comerciales (Estrada 10) de ocho y media a diez y media de la tarde hasta el día 28 inclusive. Para esta fecha se pondrán a la venta al público las sobrantes si las hubiere.



LA SEÑORA

Doña María Velasco Chiquero

Viuda de don Lorenzo Muñoz González, de la Industria de esta Plaza. Perteneciente al Ilustre Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles, Cofradías del Santísimo Cristo de la Luz, Nuestra Señora de las Vacas y San José QUE FALLECIO EL DIA 24 DE JULIO DE 1954

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director espiritual el M. I. Sr. D. Leandro Martín; sobrinos don Mateo, doña Felisa y don Vicente Martín Velasco; doña Agustina Lozano (Viuda de don Rufino Martín), don José y don Arturo Muñoz Adanero y doña Isabel Estévez Muñoz; sobrinos políticos, ahijados, primos y demás familia.

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

La Misa de San Lázaro se celebrará mañana martes, a las diez, en la Iglesia parroquial de San Vicente.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de ayer.

Avila 26 de Julio de 1954.

CARTELERIA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Ana Garibaldi» (3).

Gran Cinema.—«Tambores lejanos» (2).

Teatro Principal.—«El príncipe mendigo» (2)

Campo de San Antonio.—«Barrabasa» (2).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (4) Mayores con reparos. (5) Gravemente peligrosa.

El anuncio de los espectáculos no significa recomendación de los mismos

PERDIDA gafas de sol graduadas. Se gratificará en Plaza de la Catedral, 2.

Comerciantes

establecidos en ventas a plazos, ofrecemos Subdirección importante Compañía Seguros Defunción. Escribid; Apartado 979. VALENCIA

Registro Civil

Nacimientos.—Ana María Dorchado García, calle de San Segundo 19; Emilio Mariano Iglesias Velasco, calle Ramón y Cajal 5; María del Consuelo Yáñez Jiménez en Paseo de don Carmelo 14; Francisco Javier Nieto Lorenzo, en Cerrillo de Santiago 9; Angel Peral López, en Paseo de don Carmelo 14; Milagros García Gutiérrez en Clínica de Previsión; María del Carmen Marcos Barroso, en Concepción Arenal 1.

Matrimonio.—Rafael Monge Estevez con Luisa Díaz Jiménez en San Juan.

Defunción.—María Velasco Chiquero, en la calle de San Segundo 23.

Gran animación ante el festival cómico taurino nocturno del sábado

Ya ha comenzado a montarse la magnífica instalación de alumbrado en la Plaza

A medida que se aproxima la fecha del sábado treinta y uno (en cuya noche se celebrará el espectáculo), crece la animación e interés por el festival cómico-aurino, que se nos anuncia magnífico, patrocinado por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Avila con la colaboración del Gremio de Hostelería y para el que, desde hace unos días y dada la magnitud del trabajo, ha comenzado ya a montarse la complicada instalación eléctrica que, con multitud de bombillas, en artística combinación de colores, iluminará esplendorosamente la Plaza de toros en la referida noche.

Ya ha dado comienzo la expendición de localidades y, pese a que de momento solamente se hace en el domicilio social del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, la solicitud de las mismas llegan en verdadero aluvión, lo que hace presagiar un rotundo éxito.

También están ya en la calle los programas de mano de la fiesta. En ellos puede apreciarse lo atractivo de la misma que indudablemente dejará grato recuerdo en Avila. De las cuatro reses que serán lidiadas, la primera será destinada a toro cómico a cargo de los celebrados y graciosos

«Gran Lerín», (el auténtico guardia torero); el «Gran Toni» y su «Ayudante», que harán las delicias del público con sus inimitables trucos y geniales gracias. Después, ya en lidia ordinaria, el segundo toreo será para una cuadrilla compuesta por miembros del Colegio Oficial de Agentes Comerciales y el tercero y cuarto «bicho» será para que luzcan sus habilidades taurómacas otras dos cuadrillas integradas por miembros del Gremio de Hostelería.

Se señala como una de las cosas más notables en este festival el magnífico sorteo de multitud de regalos, no pocos de considerable valor, y que han sido donados por los comerciantes abulenses y por las numerosas firmas y casas comerciales, a solicitud de sus representantes en Avila. A estos soberbios regalos tendrán opción cuantas personas concurrían a pasar las agradables horas de aquella noche en la Plaza de Toros.

(Viene de 1.ª página)
de González, doña Lucrecia López de Jiménez.

Mesa de Santiago

Doña Juanita Grande, doña Carmen López, doña Concepción Mayorga.

La recaudación obtenida fué de gran lucimiento.